



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A BARTOLUCCI
SANCHEZ MARIA VICTORIA
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS**

DECRETO Nº 1002

CHILLAN VIEJO, 12 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio Nº 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don(ña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA 15 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 40 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a Don(ña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 11/02/2013 al 01/03/2013, correspondiendo 12 días al año 2012 y 3 días al año 2013, quedándole un saldo disponible 22 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ RCO/ LRM
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**